

AUTOS Y SENTENCIAS

PRESIDENCIA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SEPTIEMBRE-2011

RESOLUCION No. 065

RESOLUCIÓN N° 065-2011

JUICIO CIVIL Nº 04-2002

En la demanda de daños y perjuicios No. 04-2002 presentada por el Ab. Rosa Minuche Freire en contra de los Ex Ministros de la Corte Superior de Guayaquil Drs. Freddy Rodríguez, Miguel Félix López, Primo Diaz y otros, hay lo que sigue:

PRESIDENCIA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - Quito, 20 de septiembre de 2011; las 1550 .- (04-2002). VISTOS. - Conozco la presente causa en mi calidad de Presidente Subrogante de la Corte Nacional de Justicia, conforme se acredita con el documento que acompaño. En lo principal, por cuanto la parte actora no ha dado cumplimiento con la orden de aclarar y completar la demanda dispuesta en providencia de 08 de noviembre de 2004, al amparo de lo previsto en el inciso segundo del Art. 69 del Código de Procedimiento Cívil (anterior Art. 73 Ibídem), ME ABSTENGO de tramitar la presente causa y ordeno su archivo. En consecuencia, sin necesidad de dejar copia certificada en autos, devuélvase los documentos aparejados a la misma. Actúe la doctora Isabel Garrido Cisneros, en calidad de Secretaria General de la Corte Nacional de Justicia. Notifíquese. - f) Dr. Rubén Darío Bravo Moreno, Presidente Subrogante de la Corte



Nacional de Justicia. - Certifico: f) Dra. Isabel Garrido Cisneros, Secretaria General."

Dirección: Edificio Corte Nacional de Justicia.

Avenida Río Amazonas N37-101 y Unión Nacional de Periodistas, Quito-Ecuador

Sitio web: www.cortenacional.gob.ec